

DISCRIMINACIÓN, CULTURA ANDINA Y AUTOESTIMA EN COCHAPAMPA CHETILLA, CAJAMARCA (2020)

*Discrimination, andino culture and self-esteem in Cochapampa
Chetilla, Cajamarca (2020)*

SANTOS HIPÓLITO ARROYO CARRERA*

RESUMEN

El presente estudio de investigación analiza el nivel de influencia de la discriminación, cultura andina y autoestima en pobladores de Cochapampa Chetilla - Cajamarca 2020. Se aplicó un diseño correlacional en la cual participaron 112 pobladores de la comunidad de Cochapampa. Los resultados evidencian que existe correlación negativa entre discriminación y cultura andina con un coeficiente Rho de Spearman de $-.801$ que indica que, a una mayor discriminación existe una menor valoración de la cultura andina. Asimismo, existe una correlación negativa entre discriminación y autoestima con un coeficiente Rho de Spearman de $-.685$ que indica que, a una mayor discriminación existe una menor autoestima; finalmente, existe una correlación positiva entre cultura andina y autoestima con un coeficiente Rho de Spearman de $.860$ que indica que, a una mayor autoestima, una mayor valoración de la cultura andina.

PALABRAS CLAVE: influencia, discriminación, cultura andina y autoestima

* Doctor en Derecho Fundamental, Maestro en Ciencia Criminalística y segunda especialidad en Psicología Forense, Criminal y penitenciaria, Licenciado en Psicología, Con registro de Colegio de Psicólogos 22103. Docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Cajamarca, Perito de parte en procesos judiciales.

ABSTRACT

This research study analyzes the level of influence of discrimination, Andean culture and self-esteem in residents of Cochapampa Chetilla - Cajamarca 2020. A correlational design was applied in which 112 residents of the Cochapampa community participated. The results show that there is a negative correlation between discrimination and Andean culture with a Spearman's Rho coefficient of $-.801$, which indicates that, with greater discrimination, there is a lower appreciation of Andean culture. Likewise, there is a negative correlation between discrimination and self-esteem with a Spearman's Rho coefficient of $-.685$, which indicates that, with greater discrimination, there is less self-esteem; Finally, there is a positive correlation between Andean culture and self-esteem with a Spearman's Rho coefficient of $.860$, which indicates that, with higher self-esteem, a higher appreciation of Andean culture.

KEYWORDS: Influence, discrimination, Andean culture and self-esteem

INTRODUCCIÓN

La investigación, aborda tres temas de interés en la actualidad, el primero es el problema social de la discriminación, porque en pleno siglo XXI, aún persiste en diversos contextos y formas, el segundo es la cultura andina considerada como las distintas formas de pensar y actuar de una determinada sociedad; finalmente se ha considerado la autoestima de los pobladores de Cochapampa Chetilla elemento primordial para el desarrollo personal, porque cuando uno se valora tiene mayores probabilidades de éxito en distintas áreas de la vida.

El interés del presente trabajo se realizó con el fin de conocer la relación de la discriminación y cultura andina en la autoestima teniendo en cuenta las siguientes dimensiones: personal, social y familiar del poblador de Cochapampa, permitiendo identificar el nivel de influencia entre cada una de las variables.

En ese contexto, los fenómenos de desprecio y de superioridad, se viven y persisten en distintas fronteras, por los estereotipos de la estructura social como son el color, cultura y raza entre otras, por las cuales de forma errada se tiene una concepción de superior de tal forma que, la discriminación es una

barrera para el desarrollo de las interrelaciones y de superación de las personas, porque repercute en la privación de los derechos humanos.

Una de las instituciones que se preocupa por la prohibición de la discriminación, es las Organización de las Naciones Unidas, la cual invoca al principio de igualdad y exige a los países que adopten medidas especiales para eliminar toda causa de discriminación. En el año 2001, se llevó a cabo la Conferencia Mundial contra el Racismo en la cual se elaboró un programa con el fin de erradicar todo tipo de discriminación, en abril del 2009, se llevó a cabo la Conferencia de Examen de Durban en la cual concluyen que en materia de discriminación hay mucho que hacer (Naciones Unidas Derechos Humanos, 2009)

Referirse a la cultura, nos lleva a pensar en problemas sociales, porque se da el caso que casi siempre ha existido diferencias culturales entre pobladores de distintos espacios geográficos, la historia más conocida en América del sur es la llegada de los españoles al imperio incaico o el denominado el encuentro de dos mundo, en la cual se dio un choque de culturas, creyendo erróneamente los españoles que eran una raza superior e impusieron su cultura

mediante su religión, idioma y costumbres, lo que generó una pérdida cultural de los incas, hubiese sido distinto que se haya practicado un intercambio cultural, pero no fue así, sino que los españoles se dedicaron a saquear los recursos utilizando el salvajismo y brutalidad.

Con los años la historia ha demostrado que el encuentro antes mencionado ha repercutido en los grados de valoración de su identidad cultural y autoestima, porque se vieron humillados en su propio territorio, sometidos a acatar la imposición de leyes de los foráneos, razón por la cual con el tiempo el poblador andino vivió y aún vive sumiso por la emisión de leyes que favorecen a los ricos y desprotegen a los pobres.

En ese contexto, el Perú cuenta con más de 9 mil comunidades andinas, las cuales expresan gran riqueza cultural a través de sus componentes como: idioma, vestimenta y creencias, todas estas son propias de cada zona que sirven para atraer el turismo y reactivar su economía, sin embargo la historia nos ha demostrado que en distintos ámbitos de las sociedades andinas se han visto inmersas por la discriminación, tema que deshumaniza a las personas por vulnerar la dignidad de los mismos, generando barreras de

integración y cohesión social, dicho efecto se manifiesta vinculada con los prejuicios raciales, económicos, lingüísticos; lógica equivocada que afecta la dignidad de los individuos, por lo que es necesario adquirir una postura de rechazo frente a estas actitudes.

Diversos documentos, escritos y visuales sobre discriminación y racismo muestran conductas comunes con frases despectivas por parte de políticos, siendo ellos los que deberían poner los límites y ser ejemplos de lucha contra dicha conducta; sin embargo, ellos son los primeros en alimentar con frases desafortunadas, refiriéndose de sus propios compatriotas con un lenguaje racista; ni qué decir de los individuos ligados a la farándula, los que creen que son una raza superior a los peruanos (Carbonell et al., 2007).

En normatividad peruana, la discriminación se refiere a un trato característico que invalida o reprime el ejercicio de derechos de un individuo, de los demás y que los descalifica por sus peculiaridades inherentes (linaje, sexo, edad, origen social, etc.) o por las perspectivas que toman espontáneamente en la comunidad, como creencia o estado civil (Sanborn, 2012).

Muchos habitantes de comunidades andinas son víctimas de exclusión por hablar su lengua nativa y su manera de vestir por parte de algunos trabajadores de diferentes instituciones del sector público, sin saber los discriminadores, que los usuarios tienen derecho a un trato justo; Además desconocen que nuestro país es una fuente de diversidad étnica y lingüística reflejando una de nuestras mayores riquezas al mundo, en tal sentido debemos de respetarlo y conservarlo, caso contrario no podremos consolidarnos como nación. (Benavides et al., 2007)

Con respecto a la utilización de vestimenta, la práctica de lengua indígena, realización de actividades tradicionales en un determinado contexto, muchas personas atribuyen desigualdades sociales por cuestiones de estereotipo, considerando ciudadanos de menor categoría, generando en ellos un malestar, afectando en algunos su autoestima, y de esta manera se va perdiendo la riqueza cultural de las comunidades andinas, generando una alienación y pérdida de identidad de algunos pobladores.

En Cajamarca, encontramos una diversidad de vestimentas típicas y originarias en cada comunidad como parte de la cultura andina; Sin embargo nuestras autoridades

y funcionarios en vez de valorar la cultura, algunos trabajadores del sector salud brindan un trato injusto a los pobladores del campo, por su manera de vestir e incluso insultan llamándolos indios, cholos u otras frases despectivas, haciéndoles sentir mal; generando un alejamiento de los servicios, además se ha visto muchas veces que dan preferencia a los individuos, que según para ellas bien vestidas, evitando atender a personas que utilizan vestimenta típica como el sombrero, chompa y pantalón de lana, llanques, etc.

En el caserío de Cochapampa, distrito de Chetilla, provincia y región Cajamarca, los pobladores conservan tradiciones típicas y originarias utilizando vestimenta típica siendo parte de la cultura andina, como: sombrero, traje de lana, chompa, pantalón y llanques, en el varón; en la mujer: sombrero, pañuelo de colores, lliclla, fondo y llanques; sin embargo, muchas veces por su vestimenta oriunda han sido discriminados por parte de los que laboran en el puesto de salud, siendo el principal motivo para el alejamiento de los pobladores a este servicio.

A partir de lo explicado, el estudio tiene como objetivo determinar la relación que existe entre la discriminación, la cultura andina y la autoestima en pobladores de Cochapampa

Chetilla - Cajamarca 2020. En lo que respecta a los objetivos específicos se tiene: a) Establecer la relación entre discriminación y cultura andina en los pobladores de Cochapampa Chetilla - Cajamarca 2020; b) Establecer la relación entre discriminación y autoestima en los pobladores de Cochapampa Chetilla - Cajamarca 2020 y c) Establecer la relación entre cultura andina y la autoestima en los pobladores de Cochapampa Chetilla - Cajamarca 2020.

La presente investigación se justifica en la medida en que el problema de la discriminación en pleno siglo XXI es una de las barreras de integración en los distintos contextos, por lo que la sociedad de hoy debe tomar conciencia y luchar contra ella con el fin de tener un mundo donde se puedan integrar sin distinción de raza, color, idioma, sexo e idiosincrasia; de ese modo se hermanará las culturas y fortalecerá los lazos mediante el arte, la música, la gastronomía, las danzas; de tal forma que los pueblos andinos se sientan orgullosos de su propia cultura y el de compartir con otras su riqueza cultural, y no sientan menosprecio; sino que se valoren ellos mismos y como comunidades milenarias que aportan su riqueza cultural a la sociedad de hoy, en este sentido el presente estudio contribuirá con el enriquecimiento al conocimiento

científico en función a las variables abordadas. Asimismo, el estudio contribuye a dar a conocer por qué existe la discriminación a la cultura andina y a su vez si afecta a la autoestima en general o en alguna de sus dimensiones.

METODOLOGÍA

El método utilizado en la investigación es Hipotético Deductivo, que es la primera vía de inferencias lógicas deductivas para arribar a conclusiones particulares a partir de la hipótesis basado en principios, teorías o leyes conllevando a una reflexión racional luego de la observación de la realidad (Hernández-Sampieri, et al. 2014).

El estudio posee un enfoque cuantitativo, porque la recolección de datos equivale a medir la relación entre las variables de Discriminación, Cultura Andina y Autoestima en Cochapampa Chetilla – Cajamarca.

La investigación es básica sustantiva de nivel explicativo porque explica los hechos y fenómenos de las variables que se investiga tienen tales y cuales características (Hernández-Sampieri, et al. 2014). El diseño de esta investigación es no experimental, de enfoque explicativo, porque no realizará manipulación de variables.

En lo que respecta a la población, está conformada 256 pobladores de diferentes edades durante el año 2020. La está formada Pobladores de ambos sexos de Cochapampa de 16 años en adelante, siendo un total de 112 pobladores; y en el criterio de exclusión no se tuvo en cuenta a los pobladores a los menores de 16 años y a la población de la tercera edad.

La técnica utilizada en la investigación es la encuesta y como instrumento el cuestionario. Se aplicó una encuesta para conocer el nivel de discriminación en función a la vestimenta originaria de la comunidad de Cochapampa del distrito de Chetilla que consta de 10 ítems relacionados a las prendas de vestir como el sombrero, chompa de lana, pantalón de lana, fondo de lana y llanques. Se aplicó otra encuesta para conocer el nivel de Cultura Andina, en función de la lengua, fiestas y creencias. Finalmente se aplicó una tercera encuesta relacionada al inventario de Autoestima Stanley Coopersmith versión adultos.

DESARROLLO

1. MARCO TEÓRICO

Se inicia este capítulo inicia, revisando investigaciones que abordan el tema de la discriminación ra-

cial, como es el caso de Urzúa, et al., (2019), la cual desarrolla un estudio que tuvo como objetivo “*analizar el efecto que tiene la discriminación racial y étnica sobre la autoestima individual (AI) y colectiva (AC)*”, para lo cual, realiza un estudio de diseño no experimental, analítico y transversal, aplicando la técnica de encuesta; participaron 481 encuestados migrantes de nacionalidad colombiana. Se aplicaron las escalas de AI de Rosenberg y de discriminación. Los autores concluyen que los que se identifican como blancos, perciben una discriminación leve y tienen una autoestima positiva; los mestizos o nativos americanos sufren una discriminación moderada, los mulatos sufren discriminación y se ve perjudicada su autoestima individual, en tal sentido en ambas discriminaciones tienen efectos leves o moderados positivos en relación a la autoestima.

Gracia y Horbath (2019), en su estudio denominado “*Condiciones de vida y discriminación a indígenas en Mérida, Yucatán, México*”, concluyeron que “la discriminación vivida y percibida se basa tanto en clasificaciones estigmatizantes respecto a características vinculadas a la cultura (en las que sobresale la discriminación a causa de la lengua) como en las relacionadas con el as-

pecto físico, la clase social y el género. Se discrimina a los indígenas mayas, choles, amuzgos, tzotziles, tzeltales y nahuas por sus apellidos, por ser de pueblos campesinos, por sus gustos, vestimenta, olor, porque son pobres, porque son mujeres “

Asimismo, Lindo (2018), en su investigación que tuvo como objetivo *“establecer los factores que inciden en el desuso de la vestimenta maya K’iche’ de las señoritas en segundo básico de Institutos por Cooperativa de Enseñanza del municipio de Santa Cruz del Quiché”*, en la cual realiza un estudio bajo un enfoque cuantitativo de carácter descriptivo, aplica una encuesta a una muestra no probabilística de 24 docentes, 24 padres de familia y 76 estudiantes. Concluyó que el uso de la vestimenta k’iche’ solo se usa en los contextos rurales en actividades patronales, familiares, escolares, lo que indica que la moda es un factor que incide en el desuso de la vestimenta indígena.

Pareja (2017), su investigación tuvo como objetivo *“describir, analizar y comprender la percepción, actitudes y creencias del alumnado universitario en relación a la diversidad cultural y la interculturalidad”*, en la cual, realiza una investigación interpretativa – hermenéutica, mediante criterios de elección y negociación se aplicó a una muestra 165 estu-

diantes. Aplicó dos instrumentos: entrevistas de profundidad y recopilación fundamental. Concluye que la interculturalidad tiene que ver más con la necesidad de compensar desigualdades sociales que de impulsar nuevas miradas de la educación, de modo que para aprender a convivir en la diferencia cultural es necesario construir espacios comunes de diálogo y de encuentro intercultural e interreligioso, especialmente en estos momentos tan convulsos y complejos.

Valdivia (2017), en su investigación que tuvo como objetivo *“conocer las diferencias del bienestar psicológico y la identidad sociocultural desde la perspectiva del sincretismo sociocultural en los estudiantes de Educación Superior en el Cusco, según su procedencia rural y urbana”*, en la cual desarrolla un estudio no Experimental Transeccional, mediante la ficha Técnica de la Escala de Bienestar Psicológico (EBP) e instrumentos de buena validez y confiabilidad como la Escala Likert para el bienestar psicológico e identidad sociocultural y el cuestionario para el grupo de procedencia estudio a una muestra de 455 estudiantes entre 18 y 25 años. Concluyó que las personas de las provincias tienen mejor bienestar psicológico que los de las urbes, sucede lo con-

trario cuando estos migran a la capital, viéndose afectado su bienestar psicológico por el cambio y ritmo de vida de la capital.

Como se observa en estos estudios, existe discriminación por el aspecto físico, la clase social y el género, y no existe una adecuada valoración de la cultura andina. A continuación, se exponen las bases teóricas de las variables de estudio, iniciando por la discriminación. Rubio (2003), señala que es un trato desigual y distinto en función a la raza, color, sexo, condición social; y otras características que vulneran el derecho generando menoscabo en ejercicio del mismo; dichas características están basadas en prejuicios negativos por parte de un sector, los cuales se consideran superiores a los demás. Dichas actitudes de exclusión, distinción, restricción o preferencia son suficientes para considerar como actos discriminatorios, porque de una u otra forma generan segregación o minusvaloración del grupo que ejerce sobre otro, cuando tal proceso excluyente viene asociado a una diferencia entre ambos colectivos.

El trato en la cual se refleja distinción, exclusión o limitación de los derechos fundamentales, son elementos suficientes en el ejercicio de la discriminación, porque no

se estaría brindando el mismo trato y oportunidad; sino que de una forma negativa el trato desigual y diferenciado vulnera el derecho al desarrollo potencial de las personas y sectores discriminados menoscabando el goce de sus derechos. En el Perú, en la Carta Magna de 1993, en el artículo uno inciso dos expresa que toda persona es igual ante la ley, y no debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole.

Córdova (2018), señala que, en la normatividad jurídica internacional, la discriminación constituye una reacción contra de la vulneración de los derechos fundamentales de las personas, sumado al trato diferenciado cuyo resultado es la afectación en los derechos de la persona. Para un mejor entendimiento, la discriminación consiste en un trato distinto entre una persona y otra, a sabiendas que ambos son iguales y por ende tienen el mismo derecho.

En cuanto a los tipos de discriminación, la Defensoría del Pueblo (2007) indica que, de acuerdo a la jurisprudencia se pueden presentar dos tipos: la directa que surge en función a la diferencia injustificada e injusta a una persona basadas en función a raza, color, sexo, entre otras razones, las cuales nada

tiene que ver con las potencialidades. Un claro ejemplo de este tipo es la restricción de negarle culminar sus estudios a una adolescente embarazada, o negar la entrada a un establecimiento por las características antes indicadas; y la indirecta, que constituye el trato diferenciado que algunas poblaciones respecto a las políticas gubernamentales, por ejemplo, establecer una estatura mínima para postular a la PNP o escuela militar.

En lo que respecta a los casos de discriminación atendidas que ha atendido la defensoría del pueblo (2007), tenemos los siguientes: a) Por discapacidad, en la cual, las personas vulnerables debido a distintas condiciones ya sea físicas e intelectuales se ven excluidas por actitudes discriminatorias en distintos ámbitos como el acceso a la educación, trabajo, servicios de salud; b) por sexo, en la cual las mujeres se ven en desventaja en el ejercicio de algunos de sus derechos en el ámbito administrativo, los casos en que la Defensoría ha intervenido lo demuestran como es el embarazo de una adolescente que no puede verse impedida de continuar con sus estudios, o de las suboficiales que fueron separadas de sus instituciones por el simple hecho de estar embarazadas; c) por raza y/o identidad étnica, en la

cual la apariencia física o condición racial ha sido motivo de discriminación restringiendo los derechos de dichas personas o sectores por considerarlas distintos. Esta situación en el Perú resulta alarmante, porque es un país multiétnico y plurilingüístico; d) por indumentaria en la cual el acto de discriminación surge por la forma de vestir, un claro ejemplo se aprecia en el caso de que en algunas instituciones no se deja ingresar si se está vestido de short, e) por edad, en la cual, se ven perjudicados las personas de edad avanzada, porque consideran que la edad está relacionada a la pérdida de las capacidades físicas e intelectuales; f) por orientación sexual la cual, se centra a las opciones distintas a la heterosexual, razón por la que los otros de orientación sexual se ven excluidos por algún sector de la sociedad.

En lo que respecta a la cultura andina, se inicia explicando que la cultura, Ansión (1994), señala que es el conjunto de modos de vida, costumbres, conocimientos, desarrollo científico e industrial de una determinada época en los distintos sectores sociales del mundo, además están constituidas por normas, valores que comparten y bienes materiales que producen. Con respecto a la cultura andina, se refiere a la civilización de los andes, la cual en

los últimos años ha tomado gran importancia, porque gracias a ellos es que se trata de conservar, valorar, respetar los modos y formas de vida; además gracias a ello se consigue el enriquecimiento de los pueblos y el desarrollo tanto cultural como económico con la explotación que se le puede dar con el turismo vivencial, entre otras formas que se puede impulsar desde diferentes esferas de gobierno.

Las culturas evolucionan cuando sus integrantes buscan objetivos similares y comparten la misma forma de pensar y utilizan un diálogo horizontal, porque el fin primordial de una cultura es la lucha por la sobrevivencia y el bienestar de las civilizaciones (Eagleton, 2001). El mismo autor señala que la cultura viene a ser la forma de comportarse de cada pueblo, marcado por sus costumbres, creencias y tradiciones que lo hace muy distinto de otro pueblo, hay que tener en cuenta que la celebración de festividades, los rituales que los habitantes de un pueblo práctica son muy peculiares, cada persona asume y diversas costumbres y tradiciones, en el trayecto podemos encontrar que existen personas que se niegan a identificarse con la cultura de sus pueblo por lo que reciben el nombre de marginados.

Al momento de referirse a la cultura andina surgen algunas confusiones en la definición, algunos utilizan el término de manera despectiva para referirse a los pobladores de las zonas rurales, otros hacen referencias a los pobladores de las zonas ubicadas en las partes altas de nuestros país, sin embargo hay teorías que tratan de explicar de manera concreta, tal es el caso de Mendoza (2018), que señala que “Andina o andina proviene de la palabra Ande, lo andino se presenta como una entidad paradójica que articula, en cada acto de enunciación, complejas negociaciones, intercambios y conflictos sobre su presente y su pasado, habría que pensar el término en su condición plural”.

Así mismo podemos encontrar otra definición similar como: “Lo andino hace referencia al ámbito territorial, que toma el nombre de Andes Centrales” considerando a las civilizaciones peruanas como aborigen “forma una unidad, un todo histórico más vasto, un área cultural con profundidad en el tiempo” (Lumbreras, 1981).

Los andinos es nominación dirigida a la población de una determinada región que comparte una serie de atributos comunes. No obstante, el uso plural de este término no termina de registrar el sentido

espacial presente en los gentilicios y otras designaciones utilizadas por los propios pobladores, quienes prefieren términos regionales como cajamarquinos, piuranos o de la siguiente manera que suena como despectivo que es, serranos para identificarse (Mendoza, 2018).

La cultura es la forma más frecuente, común y habitual que tienen las personas para realizar ciertas actividades de este modo se va construyendo socialmente, en las instituciones, en el proceso de comunicación. Si la cultura cambia difícilmente, es porque todos nos negamos a modificar las conductas aprendidas (Ansión, 1994). Gran cantidad de los habitantes andinos, en los últimos años han vivido en grupos formado alrededor de sus actividades como agrícolas, ganaderas y comerciales, han optado peculiaridades diferentes. Han tenido centros de administración de poder político y religioso, mercados de intercambio, organizaciones de trabajadores, de artesanos mineros y fabriles, de residencia de terratenientes, de producción de servicios (Golte, 2001).

Entonces la cultura andina es la que engloba una serie de factores que enriquecen a los pueblos del Perú, en nuestro país existen más de 9 mil comunidades andinas reco-

nocidas como tal, sin embargo, hay lugares que no tiene dicho reconocimiento sin embargo forman parte de la cultura.

En lo que respecta a los elementos de la cultura andina, se compone de una variedad de riquezas culturales que engrandecen a los pueblos, según Giménez (2005) los elementos principales de toda cultura son las siguientes:

a) Lengua. Constituye el vehículo de expresión del pensamiento, porque gracias a ella se puede programar y estructurar enunciados explícitos. Una comunidad no solo comparte ciertas peculiaridades de lengua sino que, también comparte una serie de actitudes y valores, porque los integrantes de cada comunidad lingüística desarrollan su vida en común gracias a la lengua, por en función a esta es que se piensa y se habla (Bolaño, 1982).

En el territorio peruano existe 47 lenguas registradas, de las cuales 4 se hablan en la sierra y 43 en la Amazonía; todas son importantes, porque el fin primordial de toda lengua es la de comunicar; sin embargo hay lenguas que están a punto de desaparecer porque el número de sus hablantes disminuye, la razón es que los hablantes tienen una mentalidad de que su lengua carece

de prestigio y es inferior a las que se hablan en las ciudades (Ministerio de Cultura, s.f).

En efecto, la variedad de lenguas nativas contribuye a conservar la riqueza cultural, las tradiciones, costumbres, su música, su folclore; por lo que las lenguas nativas que se hablan actualmente han sobrevivido a siglos de indiferencia, pero no desaparecerá si sus hablantes siguen utilizando en sus ambientes familiares, en sus comunidades y en su vida cotidiana

b) Religión y magia. Las manifestaciones religiosas están ligadas a las fiestas patronales, a las creencias y prácticas de agradecimiento a la tierra, a la naturaleza, a los puquios; es decir la religión para el hombre andino va ligado a rituales y prácticas de naturaleza religiosa o mágico como, oraciones, ceremonias, magia, brujería, predicción, actividades ligadas a la medicina tradicional, religión; todas estas actividades desarrolladas por personas considerados maestros, hombres sabios, brujos, sacerdotes o curiosos (Awiti, 2012).

c) Vida cotidiana. Se refiere a los propios estilos de vida que son propias a una comunidad y se caracterizan unas de otras, conservando rasgos de semejanza en la música, pasatiempos, cuentos, adivinanzas,

leyendas y otras formas particulares de expresión comunal; incluso en el trabajo hay elementos peculiares como en las formas de transportarse, pesca, caza, agricultura, maneras de apoyarse entre ellos y contribuir con el crecimiento personal, familiar y social, así mismo encontramos las diversas formas de adoración y creencia a sus dioses, formas de gobernarse, normas establecidas de acuerdo a sus contexto. El patrimonio cultural y económico, la manera que se expresa a través de la vestimenta, la forma de hablar, la comida las fiestas.

d) Cultura festiva o ceremonial. Este aspecto se refiere a: “El ciclo del hombre: origen, ceremonias, cortejo, casamiento, deceso. Muestras, música y danza; trova y canto popular” Cada persona adopta sus propias creencias, su forma de interpretar las cosas, sus prácticas culturales son las que los identifican y los hacen diferentes tales como, creencias religiosas, fiestas, practican diferentes rituales para las actividades de producción agrícola, siembra, cosecha, y los días que los deben hacer se guían de los cambios de la luna, con canticos, danzas, utilizando diversas formas para agradecer a la madre tierra y la naturaleza (Castro, 1996).

e) Instituciones locales y redes de sociabilidad. Este punto abarca “templos de culto, merquitas, autoridades, agrupaciones musicales y de bailes típicos, organización comunal, compadrazgo, sistemas de parentesco, escuela, etcétera”

f) Vestimenta. La ropa, recibe el nombre también de atuendo, vestimenta o indumentaria siendo el conjunto de prendas generalmente textiles, elaboradas con diversos materiales y usadas para cubrirse el cuerpo, de este modo por pudor tapando las partes íntimas (Posso, 2013)

Así mismo encontramos la vestimenta que en cada comunidad andina se convierte en parte de la cultura que de esta manera atrae el turismo y crecimiento de los pueblos andinos del país, hay que tener en cuenta que la vestimenta nativa o también conocida como originara es muy particular para cada pueblo, tan solo por mencionar el uso del sombrero tanto en Cajamarca como en Ayacucho utilizan ciertas particularidades ya sean en tamaño, forma color y hasta uso.

En el estudio se tuvo en cuenta la vestimenta de la cultura andina de la comunidad originaria llamada Cochapampa, que se ubica en el distrito de Chetilla, de la provincia

y departamento de Cajamarca. Este pueblo, se ubica a una hora de la Ciudad de Cajamarca, y tiene una manera peculiar de vestir que forma parte de la cultura Cajamarquina. A continuación, se describen las principales características de la vestimenta femenina y masculina.

a) Vestimenta Femenina: Según la observación realizada para esta investigación, Es la que más resalta en comparación con el varón; la mujer lleva un sombrero de palma en la cabeza como protección del sol, debajo del sombrero, un paño tipo semáforo, la mujer soltera utiliza color verde, indica que puede ser enamorada y sin generar ningún problema, el paño color amarillo, indica que está mujer tiene un compromiso. El paño de color rojo indica que la mujer está casada y debe ser respetada como tal.

Como segunda prenda utilizan chompa de lana tejida en Callua, cubierto con un tipo manta de lana de colores con rayas, así mismo utilizan un fondo de lana o pañal tejido en callua o telar que, que generalmente sus colores son una combinación que hacen juego con la chompa y manta y, como calzado utilizan llanques.

b) Vestimenta Masculina. El varón utiliza para protección del

sol un sombrero de palma típico de la zona, Chompa de lana tejida en Callua, pantalón de lana tejido en Callua y llanques típicos de la zona.

Al hablar del respeto a la vestimenta indígena, lo que se busca que se respete es la manera de vestir de los individuos de cada comunidad, siendo la vestimenta parte de la cultura de los pueblos, debido que gracias a la vestimenta podemos identificar a donde pertenece cada poblador.

Finalmente, se describen las bases teóricas de la autoestima, considerada como el acto de valoración en función a las creencias y circunstancias de la persona. De modo que una buena valoración de sí mismo contribuye como elemento primordial para una buena salud mental (Serrat, 2012).

La piedra angular para el éxito personal en distintas esferas donde uno se desenvuelva, tiene que ver en un gran porcentaje con el acto de valoración de sí mismo; caso contrario se convertirá en una tragedia, no llegando a conocer el estado de felicidad y gozo, sino que vivirá quejándose, descalificándose y arrepiñándose de su propia existencia.

Bonet (1997) concuerda con diversos estudiosos del tema, que una autoestima óptima empieza

cuando uno se acepta tal cual es, lo que permite mejorarse a sí mismo de manera inteligente sin importar la aprobación de los demás. En esta misma línea (Branden, 2011) sostiene desde el punto de vista terapéutico que una buena autoestima permite una buena capacidad para afrontar el desafío de la resolución de problemas que se presente en su diario vivir de una manera inteligente y serena; es decir no genera más complicaciones al respecto.

Estudios demuestran que las diferencias en los niveles de autoestima en los niños están relacionadas con las actitudes de los progenitores y con la educación que estos tienen. Es decir, los niños con alta autoestima tienen padres que muestran interés afectuoso por el bienestar del niño y denotan actitudes que hacen sentir al menor como una persona importante y significativa, estos padres tienen características de ser más exigentes con relación a los estándares de conducta, hacen cumplir las normas de una forma rigurosa y consistente, evitando los castigos y dando recompensas; esto hace sentir al niño que es especial, por ello es tratado de una manera firme pero con cariño y amor. Mientras que los padres fríos, hostiles y que practican más el castigo que las recompensas

desarrollan un nivel de autoestima bajo en sus hijos.

Gan y Triginé, (2006) Suscriben que la autoestima es aquel modo subjetivo en el que la persona cede valor a su yo, cuando alcanzan un buen nivel de autoestima cuando se valoran adecuadamente, y esta autovaloración no debería establecerse mediante comparaciones con otros o con un yo ideal sino, como punto de partida debería valorarse al yo real que se es. En tal sentido lo que una persona siente y piensa de sí mismo, es lo más importante, porque de da casos que uno puede amar a los demás, y no así mismo; incluso puede ser admirado por otros y aun así esta se ve como alguien insignificante (Hornstein, 2011).

De lo expresado, se resume que la autoestima es el grado de valoración de sí mismo y de esta dependerá la realización personal y espiritual del ser humano.

Dentro de los elementos de la autoestima, Mézerville (2004) refiere que hay varios elementos interrelacionados que forman la autoestima. En base a ello, Naranjo (2000) realiza una síntesis de autoestima y sus componentes, basado en las palabras de Mézerville, la cual refiere que los siguientes componentes:

a) La autoimagen. Se refiere a percibirse a sí mismo como la persona que en realidad es, observar fortalezas y debilidades. El individuo que presenta una autoestima sana buscar estar consciente e incluso de sus errores. Se busca conseguir una apreciación elemental sobre peculiaridades más saltantes de sí misma, su correspondencia hacia otros y su contexto. La imagen propia adecuada no es un aspecto estático, sino también considera la comprensión propia basadas en experiencias vividas, al igual que los pensamientos de la persona que va construyendo su evolución futura.

b) La autoevaluación. Se refiere en el individuo se perciba importante para sí mismo y para los demás. Este componente se encuentra ligado a elementos como autoconcepción, el respeto propio lo cual significa que se percibe una adecuada imagen de sí mismo.

c) La autoconfianza. Tercer componente, que consiste en la capacidad de poder actuar con confianza ante distintos retos que se le presente en su vida. La confianza en sí mismo se refiere a confiar en uno mismo y en sus fortalezas para enfrentar diferentes desafíos, lo cual le incentiva a investigar alternativas que lleven a demostrar sus fortalezas.

d) El autocontrol. Consiste en manejar las emociones, lo que permite cuidarse, dominarse y organizarse. El dominio personal está ligado a otros aspectos como el autocuidado, la autodisciplina, la organización propia o el manejo de sí mismo o de sí misma.

En lo referente al control personal se refiere en adecuarse al aspecto personal, cuidarse y organizarse bien en la vida, representa la posibilidad de ordenarse adecuadamente y tener autoridad propia en busca del bienestar personal.

e) La autoafirmación. Se refiere a la libertad de uno mismo para tomar decisiones así conducirse siendo autónomo y maduro. Este componente tiene la peculiaridad de que un ser humano expresa abiertamente sus emociones (pensamientos, sentimientos, pretensiones o destrezas), así mimos abarcan otras fortalezas como ser asertivo y el autónomo. Los individuos que evitan apreciarse adecuadamente y no confían en sus capacidades, muy frecuente dejan de participar debido al miedo que les produce hacer las cosas mal en delante de los demás. Estas actitudes las lleva a abolir frente a ocasiones para mostrar capacidades y puntos de vista.

b) La autorrealización. Dicho componente hace referencia al logro de las aspiraciones personales en función al esfuerzo de sí mismo, gracias al esfuerzo se logra el progreso gradual y la demostración apropiada del talento, de tal manera que el individuo tenga acceso a un nivel vivencial satisfactorio, siendo beneficioso para él y para los demás. Además, conlleva al cumplimiento de los objetivos planteados que son parte del proyecto de vida.

Finalmente, es importante destacar que la Autoestima posee un conjunto de dimensiones, en la presente investigación se abordará la personal, social y familiar tomado de Inca (2017):

a) Dimensión personal. Se refiere a la valoración en sí misma del ser humano, en relación a su imagen física psicológica, constituyendo un referente de autoconocimiento. El tener cualidades favorables incide a tener una autoestima alta, lo contrario a una autoestima baja.

Los niveles de autoestima es producto de la trayectoria de la vida personal, y esta es influenciada en parte por la familia y la sociedad.

b) Dimensión social. Se refiere el sentirse aceptado cuando interactúa con integrantes de familia y del entorno en el cual se interrelaciona.

c) Dimensión familiar. Las relaciones dentro del ámbito familiar son fundamental, porque forma bases sólidas en la formación de la autoestima.

2. RESULTADOS

A continuación, se exponen los principales resultados de la prueba de hipótesis General, en donde:

(Hi): Existe relación entre discriminación, cultura andina y autoestima en pobladores de Cochapampa Chetilla - Cajamarca 2020.

(Ho): No existe relación entre discriminación, cultura andina y

autoestima en pobladores de Cochapampa Chetilla - Cajamarca 2020.

Teniendo en cuenta la siguiente información: Nivel de significancia $\alpha= 0.05$ Estadístico: Rho de Spearman. La regla de decisión es la siguiente: si el nivel de significancia “p” es menor que α , se rechaza H0; Si el nivel de significancia “p” es mayor que α , no se rechaza Ho.

Tabla 1. Correlación entre discriminación, cultura andina y autoestima en los pobladores de Cochapampa Chetilla - Cajamarca 2020

Correlaciones

			Discriminación	Cultura Andina	Autoestima
Rho de Spearman	Discriminación	Coefficiente de correlación	1,000	-.801**	-.685**
		Sig. (bilateral)	.	,000	,000
		N	112	112	112
	Cultura Andina	Coefficiente de correlación	-.801**	1,000	,860**
		Sig. (bilateral)	,000	.	,000
		N	112	112	112
	Autoestima	Coefficiente de correlación	-.685**	,860**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	,000	.
		N	112	112	112

** La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

En la tabla 1, se observa que existe correlación negativa entre discriminación y cultura andina con un coeficiente Rho de Spearman de -.801 que indica que, a una mayor discriminación existe una menor valoración de la cultura andina. Asimismo, existe una correlación negativa entre discriminación y autoestima con un coeficiente Rho de Spearman de -.685 que indica que, a una mayor discriminación existe una menor autoestima; finalmente,

existe una correlación positiva entre cultura andina y autoestima con un coeficiente Rho de Spearman de .860 que indica que, a una mayor autoestima, una mayor valoración de la cultura andina.

3. CONCLUSIONES

En el distrito de Chetilla, uno de los elementos más característicos de esta comunidad indígena es su idioma el quechua, que está que se extingue día a día, y por otro lado es su vestimenta la que hace que sean identificados fácilmente por los pobladores cajamarquinos.

En ese contexto, los resultados de la investigación sugieren que existe una relación negativa fuerte entre discriminación y autoestima en los pobladores de Cochapampa Chetilla - Cajamarca 2020, con un coeficiente de correlación de -0.801, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Estos resultados concuerdan con los resultados de la investigación realizada por Urzúa, et al., (2019), la cual tuvo como objetivo “Analizar el efecto que tiene la discriminación racial y étnica sobre la autoestima individual (AI) y colectiva (AC)”. En su estudio concluyen que los que se identifican como blancos, perciben una discriminación leve y tienen una autoestima positiva; los

mestizos o nativos americanos sufren una discriminación moderada, los mulatos sufren discriminación y se ve perjudicada su autoestima individual, en tal sentido en ambas discriminaciones tienen efectos leves o moderados positivos en relación a la autoestima; es decir, a una menor discriminación la autoestima tiende a ser mejor.

Así mismo, los resultados de la investigación sugieren que existe una relación positiva fuerte entre autoestima y cultura andina en los pobladores de Cochapampa Chetilla - Cajamarca 2020, con un coeficiente de correlación de -0.801, por lo tanto, se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Estos resultados concuerdan con los resultados de la investigación realizada por Zañartu, et al., (2017) la cual tuvo como objetivo “aportar a la comprensión de la conformación identitaria en jóvenes que se identifican a sí mismos como personas mapuches, en el contexto actual, marcado por un clima de violencia y discriminación, en el Chile urbano de hoy”, en su estudio concluyen que es importante inculcar la identidad desde la infancia, porque el amor a la identidad étnica y cultural se aprende gracias a la práctica y valor que dan los padres, y por ende los hijos toman

como paradigmas de amor y respeto su cultura comunal. Es decir, a una mayor identidad sobre la cultura andina genera una mejor autoestima, y un mejor desenvolvimiento en la sociedad.

Es importante indicar también, que los resultados de la investigación sugieren que existe una relación negativa fuerte entre discriminación y cultura andina en los pobladores de Cochapampa Chetilla - Cajamarca 2020, por lo tanto se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; estos resultados concuerdan con los de Agustini (2017) en su investigación que tuvo como objetivo “Analizar la relación entre la identidad nacional y la autoestima en los docentes de primaria de las instituciones educativas del Distrito de Iberia, de la Provincia fronteriza de Tahuamanu, Región Madre de Dios” en la que concluyen que la Identidad Nacional y la Autoestima se relacionan en un 53% dentro de un rango moderado. Por otro lado, la Valoración de los Grupos Sociales y la Autoestima Global se relaciona solo en un 34.7%, que a pesar de ser significativo es una relación débil. Es decir, una mayor discriminación puede relacionarse con una menor valoración de la cultura andina.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agustini, E. (2017). *Análisis de la Identidad Nacional y Autoestima en Docentes de Primaria de las Instituciones Educativas del Distrito de Iberia, de la Provincia fronteriza de Tahuamanu, Región Madre de Dios* [Tesis de maestría, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1170/T_MAESTRIA%20EN%20%20PSICOLOGIA_%2008848093_%20AGUSTINI_LAINEZ_ELSA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alanoca, V., y Apaza, J. (2018). Saberes de protección ambiental y discriminación en las comunidades de aymaras de Ilave. *Revista de Investigaciones Altoandinas*. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-29572018000100009
- Ansión, J. (1994). Cultura andina y transformación cultural. *ideele*. <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/382.pdf>
- Awiti, M. (2012). *Religión popular andina: el rito religioso en la fiesta patronal “Padre Eterno” de la parroquia de Licto, provin-*

- cia de Chimborazo, en las últimas décadas del siglo XX* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3034/2/T1109-MEC-Oluoch-Religion.pdf>
- Benavides, M., Valdivia, N., y Torero, M. (2007). Discriminación racial; Pobreza; Afrodescendientes; Identidad étnica; Población indígena; Exclusión social; Derechos ciudadanos; Perú;. En *Exclusión, identidad étnica y políticas de inclusión social en el Perú: el caso de la población indígena y la población afrodescendiente*. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Peru/grade/20100513031739/Inv-PolitDesarr-14.pd>
 - Bolaño, S. (1982). *Introducción a la teoría y práctica de la sociolingüística*. Trillas.
 - Bonet, J. V. (1997). *Manual De Autoestima*. España : Grafo S.A.
 - Branden, N. (1995). *Los seis pilares de la autoestima*. Barcelona: Paidós.
 - Branden, N. (2011). *El Poder del Autoestima*. Barcelona : Paidós .
 - Carbonell, M., Rodríguez Zepeda, J., García Clarck, R., y Gutiérrez López, R. (2007). *Discriminación, igualdad y diferencia política* [Versión PDF]. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/27899.pdf>
 - Castro, A. (1996). *Ciudad andina concepcion cultural*. Centro de Investigación Urbana y Arquitectura Andina.
 - Cavero, M. E. (2006). La vestimenta y su terminología. *Dialnet*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4046902>
 - Copersmith, S. (1967). Inventario de Autoestima.
 - Córdova, R. D. (2018). *Discriminación en el Perú*. Perú: Universidad del Pacífico. <http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2186/DI11.pdf?sequence=7&isAllowed=y>
 - Defensoría del Pueblo. (2007). *La discriminación en el Perú* [Versión PDF]. Biblioteca Nacional del Perú. [http://alertacontraelracismo.pe/sites/default/files/La-discriminacio%CC%81n-e-n-e-l-P-e-r-u-%CC%81-problema%CC%81tica-normatividad-y-tareas-pendientes%20%28Harry%20Colchado%27s%20conflicted%20copy%202017-09-08%](http://alertacontraelracismo.pe/sites/default/files/La-discriminacio%CC%81n-e-n-e-l-P-e-r-u-%CC%81-problema%CC%81tica-normatividad-y-tareas-pendientes%20%28Harry%20Colchado%27s%20conflicted%20copy%202017-09-08%20)

- Eagleton, T. (2001). *La idea de cultura*. Barcelona, España: Paidós.
- Feixas, G., y Miro, M. (1993). *Aproximaciones a la psicoterapia una introducción a los tratamientos psicológicos*. Paidós.
- Giménez, G. (2005). En *Teoría y análisis*. México : Conaculta.
- Golte, J. (2001). *Cultura, racionalidad y migración Andina*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Gracia, M., y Horbath, J. (2019). *Condiciones de vida y discriminación indígena en Mérida, Yucatán, México* [Versión PDF]. <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/1666/1786>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). Mc Graw Hill.
- Hornstein, L. (2001). *Autoestima e identidad. Narcisismo y valores sociales*. FCE.
- Jacinto, P. (2015). *Discriminación racial y racista en la educación peruana. una visión desde los maestros en Lima* [Tesis de doctorado, Universidad Ricardo Palma]. http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/693/____Pedro-JACINTOCIURP-INFORME-FINAL-2015-DIC-27.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lindo, S. (2018). *Factores que inciden en el desuso de la vestimenta maya k'iche' de las señoritas en segundo básico de institutos por cooperativa de enseñanza del municipio de Santa Cruz del Quiché* [Tesis de pregrado, Universidad Rafael Landívar]. <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2018/05/82/Lindo-Sebastian.pdf>
- Lumbreras, L. (1981). *Una aproximación a una síntesis del desarrollo cultural prehispánico*. San Marcos.
- Mendoza, C. A. (2018). *Crítica de la razón Andina*. Contracorriente.
- Mingote, A. (1997). *Orígenes de la vestimenta*. España.
- Ministerio de Cultura. (s.f). *10 cosas que debes saber sobre las lenguas indígenas peruanas y sus hablantes* [Versión PDF]. <https://centroderecursos.cultura.pe/es/registrobibliografico/10-cosas-que-debes-saber-sobre-las-lenguas-ind%C3%ADgenas-peruanas-y-sus-hablantes>

- Naranjo , M. (2007). Autoestima: un factor relevante en la vida de la persona y tema esencial en el proceso educativo. *Actualidades Investigativas en Educación*. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44770311.pdf>
- Paredes, M. (2015). *la evolución de la vestimenta indígena y su influencia en la identidad cultural actual de las comunidades indígenas de la provincia de Tungurahua* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/12871/1/FCHE-THP-210.pdf>
- Pareja, D. (2017). *Actitudes y concepciones pedagógicas hacia la diversidad cultural y la interculturalidad en el contexto universitario: un estudio con alumnado de grado de educación primaria* [Tesis de doctorado, Universidad de Málaga]. https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/15676/TD_PAREJA_DE_VICENTE_Dolores.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Paucar, j., y Barboza, M. (2018). *Nivel de autoestima de los estudiantes de la institución educativa 9 de diciembre de pueblo nuevo Chincha - 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Huancavelica] <http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/1900/TESIS%20SEG.ESP.2018-PAUCAR%20SANTIAGO%2C%20MARTINA%20J.%20Y%20BARZOLA%20D%2C%80VILA%2C%20SANDRA%20M...pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Peñafiel, Y. (2019). *Taller de música en la autoestima e identidad cultural de estudiantes del nivel superior* [Tesis de doctorado, Universidad UCV]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26639/Pe%20c3%20blafiel_GYS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Posso, S. E. (2013). *La vestimenta Conceptos textiles*. Ecuador : Universidd Católica del Ecudaor.
- Ramos, D. (2016). Autoestima personal y colectiva: asociación con la identidad étnica en los brasileños. *Anuario de psicología*(46). <https://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/viewFile/17426/20216>
- Rimache, L., y Ururo, J. (2016). *Aplicación del programa*

- “cultura andina” en el desarrollo de las capacidades del área arte en los alumnos del 3º grado de secundaria de la I. E. mixta Cancahuani-Chumbivilcas-Cusco, 2015* [Tesis de segunda especialidad, Universidad Nacional de San Agustín]. <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/5130/EDSrisul.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rivero, D. (2008). *Introducción a la Metodología de la Investigación*.
 - Rubio, S. P. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora la triple discriminación*. Barcelona.
 - Serrat, A. (2012). *PNL para profesores*. GRAO.
 - Triana, J., y Donoso, J. (2016). La discriminación como fenómeno bidireccional. Un estudio exploratorio sobre grupos. *Enfoques*, 14(25). <https://www.redalyc.org/pdf/960/96049292003.pdf>
 - Urzúa, A., Ferrer, R., Olivares, E., Rojas, J., y Ramírez, R. (2019). El efecto de la discriminación racial y étnica sobre la autoestima individual y colectiva según el fenotipo auto-reportado en migrantes colombianos en Chile. *Scielo*, 37(3). https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082019000300225
 - Valdivia, G. (2017). *Bienestar psicológico e identidad sociocultural en grupos de educación superior de procedencia rural y urbana en el Cusco* [Tesis de doctorado, Universidad Mayor de San Marcos]. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/6505/Valdivia_rg.pdf?sequence=2&isAllowed=y
 - Velásquez, A. (2016). *Discriminación étnica y exclusión* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de la Patagonia]. <https://www.margen.org/tesis/discriminacion.pdf>
 - Zañartu, N., Aravena, A., Grandón, P., Sáez, F., y Zañartu, C. (2017). Identidad étnica, discriminación percibida y procesos afectivos en jóvenes mapuches urbanos. *Scielo*. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cuhso/v27n2/0719-2789-cuhso-27-02-00229.pdf>
 - Zegarra, E. (2019). *Bullying escolar relacionado a nivel de autoestima y sexualidad en adolescentes*. Colegio Emblemático San Ramón la Recoleta. Cajamarca 2019 Tesis de pregrado, Univer-

sidad Nacional de Cajamarca]
<http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/3734/BULLYING%20ESCOLAR%20RELACIONADO%20A%20NIVEL%20DE%20AUTOESTIMA%20Y%20SEXUALIDAD%20EN%20ADOLESCENTES.%20COLEGIO%20>

EMBLEM% c 3 % 8 1 T .
pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Zuñiga, C. (2015). *Reforma educativa, discriminación y pueblos indígenas* [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona]. https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2015/hdl_10803_312851/czf1de1.pdf